



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 27 de Diciembre de 2.004

918/04

Expte. N° 1.224/04

VISTO:


Estas actuaciones por las cuales la Asociación Argentina de Tecnólogos Alimentarios (AATA) solicita el auspicio al X Congreso Argentino de Ciencia y Tecnología de Alimentos y el I Simposio Internacional de Nuevas Tecnologías, a realizarse del 18 al 20 de Mayo de 2.005 en Mar del Plata; teniendo en cuenta que la Sra. Secretaria Académica de la Universidad Nacional de Salta, solicita a la Facultad de Ingeniería, emita opinión sobre el auspicio solicitado por dicha Asociación; atento que la Escuela de Ingeniería Química y la Comisión de Asuntos Académicos, ésta última mediante Despacho N° 289/04 aconsejan hacer lugar a lo solicitado y en uso de las atribuciones que le son propias.

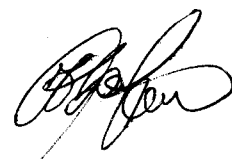
EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su sesión ordinaria del 22 de Diciembre de 2.004)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Otorgar el auspicio académico al X CONGRESO ARGENTINO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DE ALIMENTOS y EL I SIMPOSIO INTERNACIONAL DE NUEVAS TECNOLOGIAS, a realizarse en Mar del Plata del 18 al 20 de Mayo de 2.005.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, a Secretaria de la Facultad, a la Escuela de Ingeniería Química, a la Prof. Marta Zulma Palermo y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.
mv.


Ing. MARIA A. GALLOS DE MARQUETTI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. HECTOR JOSE SOLA ALSINA
VICEDECANO
FACULTAD DE INGENIERIA